



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Octavo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Mediante su resolución 1692 (2006), de 30 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 31 de diciembre de 2006. Al mismo tiempo, acogió con beneplácito mi intención de establecer, una vez terminado el mandato de la misión, una Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) el 1º de enero de 2007, según recomendé en mi séptimo informe, de fecha 21 de junio de 2006 (S/2006/429). En una adición a ese informe (S/2006/429/Add.1) describí la estructura, las tareas y los recursos necesarios que se proponían en relación con la BINUB. El presente informe pasa revista a los principales acontecimientos acaecidos desde mi séptimo informe y ofrece datos actualizados sobre la reducción del tamaño de la ONUB y el establecimiento de la BINUB. El informe describe las novedades más importantes hasta el 20 de octubre.

II. Acuerdo general de cesación del fuego con el Palipehutu-Fuerzas Nacionales DE Liberación y principales acontecimientos

2. La firma el 7 de septiembre del Acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno y el último grupo armado, Partido para la Liberación del Pueblo Hutu y Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), supuso un hito significativo en el proceso de paz. La firma del Acuerdo contribuyó a una mejora general de la situación de seguridad y parece haber fomentado el retorno de los refugiados. Al mismo tiempo, en el período de que se informa persistieron, e incluso se intensificaron, las tensiones entre el Gobierno y algunos partidos políticos, los medios de comunicación y la sociedad civil, como demuestran las alegaciones sobre la existencia de una trama golpista, las detenciones que se produjeron al respecto y las acusaciones de los partidos de la oposición de que el Gobierno había vulnerado la Constitución. También se siguieron denunciando abusos graves de los derechos humanos por elementos de la seguridad nacional antes de la firma del Acuerdo. Al mismo tiempo, se tomaron medidas para enjuiciar al personal de los servicios de seguridad responsable de esos abusos. Con la finalización del documento de



estrategia de lucha contra la pobreza se dio un paso importante para afrontar los graves problemas socioeconómicos de Burundi.

3. Tras la firma, el 18 de junio, del Acuerdo de Principios para la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en Burundi, la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y el Facilitador de Sudáfrica, junto con la Unión Africana y las Naciones Unidas, siguieron apoyando las negociaciones entre el Gobierno y las FNL.

4. El 7 de septiembre, en una cumbre de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi que tuvo lugar en Dar es Salam, los dirigentes regionales dieron su apoyo a un Acuerdo general de cesación del fuego, que fue firmado por el Presidente Pierre Nkurunziza, en nombre del Gobierno de Burundi, y Agathon Rwasa, en nombre de las FNL. La cesación del fuego, que entró en vigor el 10 de septiembre, ha sido en general respetada por ambas partes.

5. El Acuerdo establece la cesación de todas las hostilidades y la integración de los combatientes de las FNL en las fuerzas de seguridad nacional o su desarme, desmovilización y reintegración. La aplicación del Acuerdo será coordinada y verificada por un mecanismo conjunto de verificación y supervisión y órganos subsidiarios integrados por representantes del Gobierno de Burundi, las FNL, la Unión Africana y las Naciones Unidas, y contará con la Iniciativa Regional de Paz para Burundi como garante. El Acuerdo también dispone el despliegue de un grupo especial de la Unión Africana que brindará protección a los dirigentes y combatientes de las FNL durante su traslado a las zonas de concentración mientras dure el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Además de la participación prevista de las Naciones Unidas en el citado mecanismo de supervisión y en los órganos subsidiarios, el Acuerdo también prevé que la ONUB garantice la seguridad de las zonas de concentración que las partes determinen, donde se agruparán los combatientes de las FNL.

6. Hay varias cuestiones que no se abordan en el Acuerdo, como la posible participación de miembros de las FNL en las instituciones nacionales y las modalidades de integración de elementos de las FNL en las fuerzas de seguridad. A este respecto, el Facilitador ha establecido una oficina en Bujumbura para contribuir a aplicar el Acuerdo y solucionar los problemas políticos que se deriven de él.

7. El Facilitador, el equipo técnico regional, la Unión Africana y las Naciones Unidas han mantenido consultas sobre las modalidades de aplicación del Acuerdo de cesación del fuego. Aunque el Facilitador seguirá desempeñando una función directiva en el proceso de aplicación, también se espera que las Naciones Unidas, conforme a su mandato y recursos, y en colaboración con otros asociados, la región y la Unión Africana, ayuden a las partes a aplicar el Acuerdo.

8. Hubo algunos retrasos en la puesta en marcha del Acuerdo general de cesación del fuego, aunque se avanzó en la planificación de los mecanismos de apoyo al Acuerdo. Bajo los auspicios del Facilitador, el equipo técnico regional, junto con los representantes de la Unión Africana y las Naciones Unidas, se reunieron en Pretoria el 14 de septiembre para examinar el proceso de aplicación, incluido el establecimiento de los mecanismos de aplicación contemplados en el Acuerdo y el despliegue del grupo especial de la Unión Africana.

9. El 27 de septiembre, un equipo integrado por miembros de la Facilitación y representantes de la República Unida de Tanzania y Uganda, a los que acompañaban seis miembros de las FNL, viajaron a Bujumbura para debatir el proceso de

aplicación sobre el terreno. El equipo de las FNL visitó posibles zonas de concentración y evaluó las condiciones de seguridad antes de la llegada de los dirigentes de las FNL. El equipo finalizó su valoración el 1º de octubre. El 28 de septiembre, el Gobierno emitió un comunicado en el que expresó su compromiso con el Acuerdo general de cesación del fuego y reafirmó su adhesión a las disposiciones que reconocen inmunidad provisional a los miembros de las FNL.

10. El 11 de octubre, el Facilitador y el Gobierno pusieron en marcha formalmente el mecanismo conjunto de verificación y supervisión. Pese a las garantías dadas al Facilitador, las FNL no participaron en esa primera reunión del mecanismo de supervisión, alegando que antes el Gobierno tenía que poner en libertad a sus prisioneros. El 12 de octubre, el Presidente de las FNL, Sr. Rwasa, remitió dos cartas al Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, en su calidad de Presidente de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi, acusando al Gobierno de Burundi de vulnerar el Acuerdo de cesación del fuego por la presunta infracción de las disposiciones que reconocen inmunidad provisional a los miembros de las FNL y el hecho de que algunos de ellos permanecieran detenidos.

11. Mientras tanto, grupos de combatientes de las FNL comenzaron a concentrarse por voluntad propia en las provincias occidentales, anticipándose al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En su mayoría, los grupos afirman estar vinculados con la pequeña facción de las FNL encabezada por Jean-Bosco Sindayigaya, que no participó en las negociaciones formales con el Gobierno. El Gobierno y el Facilitador han expresado su empeño en abordar la cuestión.

12. El Gobierno siguió utilizando su antiguo centro de desmovilización en Randa como instalación para retener a los presuntos miembros de las FNL que fueron capturados o se entregaron antes de la firma del Acuerdo de cesación del fuego. Al 20 de octubre, en el centro permanecían presuntos excombatientes de las FNL, a la espera de que se determinara si cumplían los requisitos para la desmovilización. Pese a las gestiones de la ONUB, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y los asociados nacionales encaminadas a lograr un acuerdo con el Gobierno para la liberación de los 26 menores que se encuentran en Randa, los menores permanecen en el campamento. Organismos nacionales e internacionales elaboraron procedimientos para la verificación y desmovilización de todos los menores vinculados con las FNL, que en junio se presentaron al Gobierno por conducto de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración.

13. En una nota verbal de fecha 28 de septiembre, el Gobierno de Burundi pidió a la ONUB que le prestara asistencia para proteger las zonas de concentración de los combatientes de las FNL, según se establecía en el Acuerdo general de cesación del fuego. Asimismo, el 10 de octubre el Gobierno pidió que se aplazara un mes, hasta principios de diciembre, la retirada del batallón nepalés de la ONUB para apoyar la aplicación del Acuerdo.

14. Tras las consultas celebradas el 12 de octubre entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Facilitador de Sudáfrica, la Facilitación cursó una petición a las Naciones Unidas, fechada el 13 de octubre, en la que pedía que se hicieran ajustes en los planes de retirada de los contingentes militares de la ONUB hasta diciembre, para prestar asistencia en algunas tareas del grupo especial de la Unión Africana, mientras se producía el despliegue de esa fuerza.

Otros acontecimientos políticos

15. Las tensiones políticas internas se acentuaron en el período a que se refiere el informe, especialmente a raíz de las alegaciones del Gobierno sobre la presunta trama golpista de agosto y la dimisión de la Vicepresidenta Segunda, Alice Nzomukunda, el 5 de septiembre. En relación con el presunto golpe, los servicios de seguridad nacional detuvieron a ocho personas entre el 31 de julio y el 3 de agosto, incluido el ex Vicepresidente de transición, Alphonse-Marie Kadege, y otras personalidades políticas y militares. Asimismo, el 21 de agosto se detuvo al ex Presidente de transición, Domitien Ndayizeye.

16. El 3 de agosto, el Ministro de Información y el Ministro del Interior y de Seguridad Pública celebraron una reunión con representantes diplomáticos y de las Naciones Unidas y con los medios de comunicación, en la que anunciaron que se había abortado un intento de desestabilizar al Gobierno.

17. El 24 de agosto, durante una entrevista en una emisora local de radio desde su celda en prisión, uno de los detenidos manifestó que su declaración en la que confesaba haber participado en la presunta intentona golpista era falsa y se había obtenido mediante amenazas a su familia. Ello alimentó las especulaciones de los medios de comunicación nacionales de que la presunta trama golpista podía haber sido un montaje. El Gobierno negó reiteradamente esas alegaciones y, el 16 de septiembre, el Presidente Nkurunziza anunció públicamente que había pruebas irrefutables de la participación de los detenidos encarcelados en el presunto intento de golpe de Estado.

18. La información contrastada de que varios de ellos habían sido torturados hizo crecer la preocupación por la situación, tanto en Burundi como entre los actores internacionales interesados. Muchos partidos políticos y varios grupos de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos denunciaron la detención de los presuntos conspiradores golpistas, el trato que recibieron y la decisión de la Corte Suprema de confirmar su detención. El 6 de octubre, la Corte Suprema decretó la libertad bajo fianza de los siete detenidos, tras desestimar la petición de la fiscalía de ampliar su período de detención sin imputar formalmente ningún cargo. Sin embargo, la decisión de la Corte Suprema fue anulada por el Fiscal General y, al 20 de octubre, los siete detenidos, incluido el ex Presidente Ndayizeye, seguían en prisión.

19. Mientras tanto, la Sra. Nzomukunda dimitió de su cargo de Vicepresidenta Segunda, alegando, entre otros motivos, las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno y la vulneración del Estado de derecho en el país. También criticaba las funciones asumidas por Hussein Rajabu, Presidente del partido Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD). La posterior confirmación de la nueva Vicepresidenta Segunda, Marina Barampama (CNDD-FDD), por la Asamblea Nacional, dio lugar a un debate público a raíz del cual los partidos Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y CNND (Nyangoma) boicotearon el proceso de confirmación y cuestionaron la validez de la votación por no haberse alcanzado el quórum de diputados necesario para la sesión. Desde entonces el FRODEBU y la UPRONA se han negado a reconocer la legalidad del nombramiento y lo han impugnado ante la Corte Constitucional.

20. Asimismo, recientemente el FRODEBU dio instrucciones a sus diputados de que boicoteen cualquier acto oficial que tenga lugar bajo la presidencia de la Vicepresidenta Barampama. El partido también ha suspendido de militancia a tres de sus diputados que participaron en la sesión especial en la que se confirmó su nombramiento.

21. En el período de que se informa la producción legislativa fue escasa debido, en parte, al boicot de tres semanas de la segunda sesión parlamentaria. El boicot, encabezado por los diputados del FRODEBU, la UPRONA y el CNDD (Nyangoma), tenía por objeto protestar frente a la aprobación de un proyecto de ley por el que se creaba un mecanismo contra la corrupción que consideraban inconstitucional. El 16 de agosto, los parlamentarios de esos partidos reanudaron su participación en la Asamblea Nacional, a raíz de una petición del Presidente Nkurunziza, quien declaró que sometería la ley en cuestión a la Corte Constitucional para que se pronunciara sobre ella. El 12 de octubre, diputados de los partidos FRODEBU, UPRONA y CNDD remitieron una carta al Presidente Nkurunziza denunciando las irregularidades que se habían producido en la Asamblea Nacional y pidiendo que se mejorara el sistema de votación de la Asamblea.

22. La UPRONA y el FRODEBU mantuvieron consultas con sus miembros a la luz de los recientes acontecimientos políticos. El 24 de septiembre, la UPRONA pidió a su Comité Ejecutivo que decidiera, en el plazo de un mes, si el partido debía seguir participando en el actual Gobierno.

23. El 13 de septiembre, se anunció una remodelación del gabinete que afectaba a seis Ministros del Gobierno, concretamente los de Finanzas, Planificación, Transporte, Comercio, Sanidad y VIH/SIDA.

24. También se registraron algunas tensiones a nivel de los gobiernos locales. En el período de que se informa, los administradores de cuatro comunas, las de Buterere, Mutimbuzi, Mubimbi y Kabezi, fueron acusados de mala gestión y malversación de fondos y suspendidos por el Gobernador de Bujumbura Rural. El FRODEBU protestó por las suspensiones, porque en opinión de ese partido respondían a motivos políticos. Sin embargo, la ONUB verificó que el proceso de cese en sus funciones se ajustó a las normas comunales.

25. Las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación siguieron siendo tensas en el período que abarca el informe. El Gobierno y los funcionarios del CNDD-FDD fueron muy críticos con los periodistas que cuestionaban las medidas del Gobierno. En un discurso pronunciado el 3 de septiembre, el presidente del partido CNDD-FDD acusó a los medios de comunicación y los periodistas de Burundi, incluido un funcionario de la ONUB de contratación nacional, de “sembrar la discordia”. La ONUB hizo un llamamiento al Gobierno y los medios de comunicación para que moderaran sus actos a fin de relajar las tensiones. El 21 de septiembre, el Consejo Nacional de Comunicaciones pidió a las emisoras de radio privadas que difundieran información de forma “responsable”. Sin embargo, siguieron existiendo graves tensiones entre el Gobierno y los medios de comunicación privados, que han denunciado lo que califican de intentos del Gobierno de acosar e intimidar a los periodistas.

26. En sus esfuerzos por reducir las tensiones políticas, el Gobierno mantuvo varias reuniones con dirigentes religiosos y partidos políticos en septiembre. El 21 de septiembre, el Ministro del Interior y de Seguridad Pública se reunió con

representantes de los partidos políticos en lo que fue la primera reunión oficial que tales representantes mantenían con el nuevo Gobierno desde su toma de posesión en agosto de 2005. La reunión fue una oportunidad para que los partidos plantearan numerosas cuestiones, incluidas las quejas del FRODEBU y la UPRONA de que el partido en el poder, el CNDD-FDD, se ha abstenido de integrarlos en el proceso de adopción de decisiones políticas. El Vicepresidente Primero, Martin Nduwimana, también celebró reuniones con periodistas y dirigentes religiosos para tratar de mejorar las relaciones.

Foro de Asociados de Burundi

27. Los miembros del Foro de Asociados de Burundi siguieron intercambiando opiniones sobre la situación de Burundi y facilitando el diálogo con el Gobierno. En el período a que se refiere el informe se celebraron siete reuniones, que versaron principalmente sobre las negociaciones entre el Gobierno y las FNL y otros temas relacionados con la situación política, cuestiones de seguridad y derechos humanos, y el examen de la situación de Burundi por la Comisión de Consolidación de la Paz.

Comisión de Consolidación de la Paz

28. En julio, el Gobierno, mi Representante Especial en funciones para Burundi, Nureldin Satti, y otras partes interesadas informaron a la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación en Burundi. El 13 de octubre, se celebró la primera reunión dedicada específicamente a Burundi, en la que se llegó a un acuerdo sobre los tres principales problemas para la consolidación de la paz en Burundi, a saber, la promoción del buen gobierno, el fortalecimiento del Estado de derecho y del sector de la seguridad, y el fomento de la recuperación de la comunidad. La reunión concluyó con una declaración en la que se confirmaba que Burundi cumplía los requisitos para beneficiarse del Fondo de Consolidación de la Paz.

III. Situación de seguridad

29. Antes de la entrada en vigor del Acuerdo general de cesación del fuego, se intensificaron y ampliaron las actividades militares de las FNL y de las Fuerzas de Defensa Nacional (FDN) y, según se informó, se produjeron enfrentamientos en Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoké, y en otras provincias. También se recibió información de que las FNL habían intensificado sus labores de reclutamiento, incluso de menores, y de casos de delincuencia en los que participó personal militar. La situación de seguridad comenzó a mejorar en su conjunto tras la entrada en vigor del Acuerdo general de cesación del fuego. Sin embargo, se siguió informando de actividades delictivas, presuntamente cometidas por elementos de las FNL.

30. Se produjeron casi dos docenas de ataques con granadas en zonas públicas, sobre todo en Bujumbura, y creció considerablemente el número de desapariciones forzadas denunciadas, entre ellas las de 25 sospechosos de estar relacionados con las FNL.

31. Aunque las operaciones militares de la ONUB en las zonas fronterizas disminuyeron como consecuencia de la reducción del tamaño de la misión, la ONUB ha seguido realizando patrullas acuáticas en el Lago Tanganika. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) también ha seguido controlando la zona fronteriza de Ruzizi.

32. Durante el período de que se informa, la ONUB organizó dos sesiones de capacitación para unos 330 miembros de las fuerzas nacionales de seguridad que servirán de refuerzo para las medidas de seguridad de la ONUB en Bujumbura y en las provincias, a medida que se reduzca el tamaño de la fuerza. A este respecto, en septiembre comenzaron a funcionar las escoltas y patrullas conjuntas de la ONUB y las FDN.

IV. Otros progresos y dificultades del proceso de paz

Desarme, desmovilización y reintegración

33. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración siguió avanzando. En agosto, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración desmovilizó a 337 efectivos de las FDN por criterios de edad, en lo que fue el primer proceso de desmovilización no voluntaria. En septiembre, también se desmovilizó a 717 miembros discapacitados de las FDN, a saber, 47 suboficiales, 8 oficiales y 662 soldados. Al 5 de octubre, se ha desmovilizado a un total de 21.379 excombatientes y soldados, incluidos 3.015 niños y 494 mujeres.

34. Desde el inicio hace un año del programa de reintegración, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración ha facilitado con éxito el empleo de 543 excombatientes desmovilizados y sigue buscando otros posibles empleadores. Otros 5.412 excombatientes han recibido apoyo económico adaptado a sus necesidades, 3.300 de los cuales realizan actualmente actividades que generan ingresos. Se prevé que en los próximos meses más de 8.000 reciban el mismo tipo de apoyo. Entre tanto, de los 3.015 ex niños soldado que fueron desmovilizados y recibieron apoyo para la reintegración, 599 han vuelto a la escuela y 896 participan en programas de formación profesional.

35. En el período a que se refiere el informe también finalizó el desmantelamiento de las milicias civiles; se desmovilizó a 28.379 milicianos, concretamente 18.709 *gardiens de la paix* y 9.670 *militants combatants*.

36. Al mismo tiempo, se registraron progresos limitados en la reforma del sector de la seguridad, donde destaca la finalización de los planes para la profesionalización de las FDN y la Policía Nacional de Burundi por el Ministerio de Defensa Nacional y Asuntos de Excombatientes y el Ministerio del Interior y de Seguridad Nacional, respectivamente. Se trata de un paso importante para que la planificación del apoyo que presta la BINUB se adapte a los planes y prioridades de la reforma del sector de la seguridad nacional.

37. La Policía Nacional de Burundi también avanzó en sus preparativos para aplicar el proceso de identificación del personal, con el apoyo del Centro Internacional para la Justicia de Transición. Este proceso, que se prevé culmine en 2007, contribuirá a que la Policía Nacional de Burundi establezca sistemas transparentes de gestión y control de los recursos humanos.

38. Mientras tanto, la ONUB siguió impartiendo capacitación a personal de la Policía Nacional de Burundi. Instructores de la ONUB y de la Policía Nacional ofrecieron cursos conjuntos de capacitación sobre armonización a 257 agentes de policía y, entre julio y septiembre, se impartieron cursos de reciclaje para 109 investigadores de la Policía Nacional, en colaboración con la organización no gubernamental *Réseau des citoyens network justice et démocratie*, con sede en Bélgica.

39. Asimismo, la ONUB elaboró un curso de capacitación sobre seguridad de los aeropuertos, basado en el programa de capacitación de la Organización de Aviación Civil Internacional, para el Departamento de Policía de Fronteras de Burundi. Las Naciones Unidas también han elaborado programas de capacitación sobre normas de seguridad internacionales y el sistema penitenciario para el Departamento de Policía Penitenciaria de Burundi; actualmente se ultiman los preparativos para su aplicación.

40. Por otra parte, la ONUB prestó asistencia al Ministerio del Interior y de Seguridad Pública para planificar la creación de centros de operaciones que conecten los diversos componentes policiales de modo que puedan ofrecerse respuestas rápidas y eficaces ante situaciones críticas de seguridad y se gestione mejor la intervención de la policía sobre el terreno. Las Naciones Unidas también contribuyen a la movilización de recursos en favor de los centros.

41. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en julio la ONUB ofreció capacitación a 41 miembros de las FDN sobre cuestiones relacionadas con el control y la gestión de las armas. Asimismo, la ONUB y las FDN realizaron operaciones conjuntas de destrucción de armamento, incluida la destrucción de 1.958 armas que habían sido inutilizadas y 22.544 piezas de munición, que la ONUB había recogido durante las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración, y otras existencias inservibles de las FDN. Está previsto realizar nuevas actividades de destrucción de armas y municiones.

42. El 17 de agosto, el Presidente Nkurunziza anunció el nombramiento de los 17 miembros de la Comisión Nacional de Desarme de la Población Civil y sobre Proliferación de Armas Pequeñas, que está integrada por representantes de las FDN, la Policía Nacional de Burundi, organizaciones religiosas, medios de comunicación y la sociedad civil. Se espera que la Comisión contribuya a las labores técnicas que ya se están realizando para favorecer las gestiones del Presidente en torno a la puesta en marcha del proceso de desarme de la población civil.

Refugiados y desplazados

43. Al 1º de octubre, el número de refugiados de Burundi que habían regresado en 2006 de la República Unida de Tanzania ascendía a 25.901. Aproximadamente la mitad regresaron en agosto y septiembre, cuando se registró un considerable aumento de las repatriaciones. Entre los factores que pueden haber contribuido a este incremento destacan la entrada en vigor del Acuerdo general de cesación del fuego con las FNL, el comienzo del año escolar y la estación de la siembra, y el cambio de estrategia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que ha pasado de la facilitación a la promoción de las repatriaciones voluntarias.

44. No obstante, el nivel actual de repatriaciones sigue estando muy por debajo del objetivo de 50.000 repatriaciones que el ACNUR fijó para 2006. Factores como los altos niveles de pobreza, la falta de infraestructuras y el permanente temor por la inestabilidad del país siguen influyendo en la tasa de repatriaciones voluntarias. Se estima que sigue habiendo unos 380.000 refugiados burundianos en la República Unida de Tanzania.

45. Más de 2.000 burundianos que se encontraban en situación irregular en la República Unida de Tanzania fueron deportados por las autoridades de ese país durante el período a que se refiere el informe. El ACNUR expresó a las autoridades tanzanianas su preocupación por ciertas cuestiones de derechos humanos en relación con esos traslados. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios coordinó la recepción de los deportados en Burundi, que, en general, transcurrió sin sobresaltos debido al firme compromiso del Gobierno y las generosas contribuciones de los asociados, entre ellos, el Consejo Noruego para los Refugiados, el Comité Internacional de Rescate, los Servicios Católicos de Socorro y la Sociedad de la Cruz Roja de Burundi.

46. Al mismo tiempo, el número de desplazados dentro del país siguió descendiendo hasta alcanzar la cifra sin precedentes de 100.000 en octubre, frente a los 117.000 de 2005.

Cuestiones de derechos humanos

47. La situación de los derechos humanos siguió estando dominada por denuncias de graves violaciones cometidas por las FNL, así como de otras cometidas por los militares y personal de la policía y los servicios de información. En su mayoría, se trataba de denuncias de ejecuciones sumarias, desapariciones involuntarias, torturas, malos tratos durante la detención y arrestos y detenciones arbitrarias. Los miembros de las FNL han seguido cometiendo abusos contra la población civil, como asesinatos, violaciones y robos a mano armada. Tras la firma del Acuerdo general de cesación del fuego, se dieron instrucciones al personal de las FDN y la Policía Nacional de Burundi para que cesara la persecución de los miembros y colaboradores de las FNL, lo que propició una marcada reducción de las denuncias de violaciones de los derechos humanos.

48. Se dieron otros pasos para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad. En septiembre fueron arrestados tres miembros del personal de seguridad, a saber, el jefe de la subdivisión del Servicio Nacional de Información en la provincia de Muyinga y dos oficiales del ejército, que presuntamente habían participado en la desaparición y posible ejecución sumaria de unas 30 personas sospechosas de colaborar con las FNL detenidas entre mayo y agosto. En otro caso, un civil que decía estar pagado por el Servicio Nacional de Información y un oficial de la Policía Nacional de Burundi fueron detenidos en agosto al relacionárseles con la muerte de cuatro presuntos miembros de las FNL.

49. Por otra parte, no se han producido avances en la investigación de la ejecución sumaria de 13 personas sospechosas de ser combatientes de las FNL, que presuntamente tuvo lugar en julio en la provincia de Bujumbura Rural, y tampoco se ha determinado el paradero de algunas de las personas detenidas en relación con la persecución de las FNL por parte del Gobierno. Por otro lado, a los funcionarios de

la ONUB que se ocupan de las cuestiones de derechos humanos se les permitió el acceso a personas que se encontraban bajo custodia policial. Sin embargo, se les siguió negando el acceso a los calabozos de los locales de detención del Servicio Nacional de Información y de las FDN.

50. La detención y el trato de las nueve personas acusadas de participar en una presunta conspiración para llevar a cabo un golpe de Estado (véase el párrafo 16 del presente documento) suscitó gran preocupación por sus implicaciones jurídicas y de derechos humanos, pues en el arresto de seis de los nueve detenidos no se respetaron los procedimientos jurídicos debidos.

51. El 22 de agosto fueron liberados sin cargos dos de los nueve detenidos acusados de participar en la supuesta conspiración, incluido un oficial de las FDN que antes de ser detenido había confesado públicamente su participación en ella. El 21 de septiembre, las siete personas que aún permanecían detenidas enviaron una carta al Presidente del Tribunal Supremo, señalando que la orden de detención preventiva había expirado, por lo que su detención era ilegal.

52. Por instrucciones del Fiscal General se inició una investigación de las denuncias presentadas por los abogados de tres de los detenidos, entre ellos el abogado del ex Vicepresidente Kadege, en que se alegaba que durante su detención habían sido torturados por personal del Servicio Nacional de Información. Cuando fueron entrevistados por funcionarios de derechos humanos de la ONUB, los tres detenidos presentaban señales visibles de torturas que se correspondían con sus denuncias. El Vicepresidente Kadege informó a los funcionarios de la ONUB que, en la noche en que fue arrestado, había sido colgado de las manos y los pies, le habían golpeado durante dos horas y luego lo habían dejando caer al suelo. El Fiscal General, aunque inicialmente se había rehusado a dar su autorización, permitió que los tres detenidos fueran examinados y atendidos en un hospital el 16 de agosto. En una reunión celebrada el 25 de agosto con el jefe de la Sección de Derechos Humanos de la ONUB y representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para Burundi, el Presidente Nkurunziza hizo hincapié en su oposición al uso de la tortura y dijo que había iniciado investigaciones sobre las denuncias de torturas. Las amenazas generalizadas a la libertad de expresión y opinión también suscitaron gran inquietud durante el período que se examina.

53. Como se indicó en el párrafo 23 del presente documento, los medios de comunicación volvieron a sufrir los ataques del Gobierno debido a la publicación de información en un tono cada vez más crítico sobre denuncias de corrupción en las instancias del Gobierno, la presunta trama golpista y los arrestos de opositores políticos. Varios periodistas, algunos de los cuales pasaron luego a la clandestinidad, informaron de que habían sido objeto de intimidación y amenazas por parte de miembros de los servicios de seguridad,

54. Además, varias personas, incluidos tres miembros de la sociedad civil y un periodista, fueron arrestadas o permanecían detenidas por acusaciones de difamación o por haber expresado opiniones negativas sobre el Presidente u otros funcionarios del Gobierno. Al 9 de octubre no se habían presentado pruebas que corroboraran las acusaciones hechas contra esos detenidos.

55. Durante el período del que se informa, la ONUB, en colaboración con el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, también continuó promoviendo el respeto de los derechos de los niños. Un motivo

de especial preocupación era el elevado número de denuncias de violencia sexual, en la mayoría de los casos contra menores e incluso niños de muy corta edad. La campaña contra la violencia sexual que han venido llevando a cabo los funcionarios de derechos humanos de la ONUB ha comenzado a arrojar resultados. En casi todos los casos notificados, las víctimas recibieron asistencia médica y, como resultado de las denuncias presentadas por ellas y por sus familiares, aumentó el número de detenciones de los autores de actos de violencia sexual.

56. La ONUB también siguió realizando actividades de promoción de los derechos humanos y vigilancia de la situación en ese ámbito, en colaboración con sus asociados nacionales e internacionales en la esfera de los derechos humanos. Con la cooperación del Gobierno, se llevaron a cabo actividades de promoción y capacitación con agrupaciones de la sociedad civil, incluidas las asociaciones de periodistas y los sindicatos, y con personal de la policía, los servicios de información y los organismos encargados de hacer cumplir las leyes. Además, se ofrecieron cursos de formación de instructores para el personal del Servicio Nacional de Información. Asimismo, se impartió formación en materia de derecho internacional humanitario y normas internacionales de derechos humanos a oficiales de las FDN. El 31 de agosto, el Presidente Nkurunziza, durante su visita a uno de los cursos de capacitación sobre derechos humanos organizados por la ONUB, destacó la importancia de la formación en materia de derechos humanos en Burundi en la etapa posterior al conflicto.

57. Por su parte, las Naciones Unidas impartieron capacitación a representantes del Gobierno y de la sociedad civil sobre cómo elaborar los informes que deben presentarse a los órganos creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos. La ONUB también prestó asistencia en la planificación del establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos. Se prevé que el Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género comience a preparar el marco jurídico y operacional de la comisión a principios de 2007.

Justicia de transición y reforma del sector de la justicia

58. Se han conseguido progresos limitados en el establecimiento de mecanismos de administración de justicia de transición. En junio, el Gobierno respondió a la carta de fecha 19 de mayo enviada por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas en que se esbozaban las conclusiones fundamentales surgidas de las consultas sobre los mecanismos de justicia de transición celebradas por la Organización con el Gobierno en Bujumbura en marzo. Sin embargo, en su respuesta, el Gobierno no abordó plenamente algunas cuestiones sobre las que era necesario llegar a acuerdo antes de continuar las negociaciones. En una carta de fecha 24 de agosto, el Asesor Jurídico había pedido aclaraciones al Gobierno sobre cuestiones clave que definirían el marco para la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial. En septiembre y octubre también tuvieron lugar intercambios entre el Gobierno y las Naciones Unidas con objeto de agilizar el proceso de consultas.

59. En agosto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizó un curso práctico para el personal de la Organización en Burundi, que fue impartido por expertos internacionales en cuestiones relacionadas con los procesos de consultas de base amplia, comisiones de la verdad y mecanismos de rendición de cuentas. Se tenía previsto celebrar en paralelo otros

cursos prácticos para funcionarios del Gobierno y representantes de la sociedad civil. Sin embargo, el Gobierno decidió que no se celebraran debido al carácter delicado de las cuestiones de justicia de transición en el contexto de las negociaciones que a la sazón estaban teniendo lugar con las FNL.

60. En julio, el Gobierno presentó al público su política de reforma del sector de la justicia y promulgó un decreto que disponía el aumento en seis veces de los sueldos de los jueces. No obstante los incentivos financieros concedidos a los magistrados, el sector de la justicia penal sigue recibiendo poca o ninguna financiación de los donantes con fines de reforma o creación de capacidad.

Cuestiones relacionadas con la tierra

61. Los conflictos por la tierra seguían constituyendo un importante desafío tanto para el sector de la justicia como para la reconciliación nacional y la consolidación de la paz. El 31 de agosto, el Presidente Nkurunziza inauguró los trabajos de la Comisión Nacional de la Tierra y la Propiedad, establecida en mayo e integrada por 23 miembros. La Comisión constará de cuatro subcomisiones: tierras, propiedades, indemnizaciones e inventario de los terrenos de dominio público. El gran número de complicados mecanismos reglamentarios existentes sigue dificultando la resolución de las controversias sobre las tierras, debido a las superposiciones y contradicciones entre el sistema tradicional de tenencia de la tierra, regido por el derecho consuetudinario, la Ley de tierras de 1986, la Ley sobre el medio ambiente y la Constitución aprobada por referendo en 2005. La conclusión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en el que se aborda la cuestión de la tierra, deberá ser un elemento importante para dar solución a los conflictos relacionados con la tierra. Al mismo tiempo, será preciso que la comunidad internacional preste apoyo a la Comisión Nacional de la Tierra y la Propiedad a fin de asegurar su funcionamiento eficaz.

Situación humanitaria

62. Se prevé que en 2006 Burundi produzca unos dos millones de toneladas de alimentos, lo que representaría una ligera reducción de la producción en comparación con 2005. Esa disminución obedece principalmente a la poca disponibilidad de fertilizantes, las condiciones climáticas adversas y las enfermedades que afectan a los cultivos. Se estima que el déficit nacional de alimentos en 2006 ascenderá a 252.000 toneladas. Las provincias del norte y el este del país, afectadas por sequías consecutivas, siguen siendo las más vulnerables, y habrá que prestar asistencia a unos 238.300 hogares distribuyéndoles semillas para la estación de la siembra que comenzó a fines de septiembre. Se espera que los refugiados que regresaron recientemente de la República Unida de Tanzania sean los principales beneficiarios de esa asistencia humanitaria.

63. El 19 de agosto, el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas aprobó la asignación de dos millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia para apoyar actividades prioritarias con fondos insuficientes, como por ejemplo la prestación de asistencia agrícola de emergencia a unos 2.000 refugiados burundianos recientemente expulsados de la República Unida de Tanzania, albergues para los repatriados, alimentos y medidas de respuesta a las

epidemias. Cabe mencionar también que el Programa de Emergencia del Gobierno de 2006 sigue adoleciendo de problemas de coordinación y ejecución, a pesar de que se le ha proporcionado alrededor del 60% de los 168 millones de dólares previstos para su financiación.

Desarrollo socioeconómico

64. La situación económica de Burundi seguía siendo frágil pese a las proyecciones positivas de la ejecución del presupuesto para 2006, que preveía un incremento de los ingresos públicos en un 3,5% y una disminución del gasto público en un 0,7% aproximadamente. Con la aplicación de una serie de medidas correctivas, que comprendían el aumento de la ayuda de los donantes y una revisión de los gastos, se ha disminuido el déficit presupuestario, calculado inicialmente en 24,6 millones de dólares.

65. El Banco Mundial no desembolsó los primeros 30 millones de dólares de apoyo presupuestario para el Gobierno, como estaba previsto, debido a las demoras en la ratificación por el Parlamento del acuerdo sobre la donación. A fin de liberar esos fondos, y a raíz de algunas denuncias sobre irregularidades, el Banco Mundial también pidió al Gobierno que contratara una empresa internacional para que hiciera la comprobación de cuentas sobre la reciente venta del avión presidencial. Aún no se ha ultimado la contratación de una empresa internacional de auditoría, por lo que es probable que en octubre el Gobierno enfrente problemas de liquidez. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviarán a Burundi a principios de octubre una misión de evaluación conjunta para evaluar el proceso completo de elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y examinar con el Gobierno algunas cuestiones pendientes en relación con el apoyo presupuestario directo.

66. El proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza se revisó de nuevo durante el período que se examina para reforzar los elementos relacionados con la consolidación de la paz. El 12 de septiembre, el Gobierno presentó el documento de estrategia de lucha contra la pobreza al Banco Mundial y al FMI para su examen y aprobación, que deberán concluir hacia finales de 2006. Ello permitirá a Burundi alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa Ampliada de alivio de la deuda en favor de los países pobres muy endeudados durante los próximos 12 meses y beneficiarse plenamente de la iniciativa del alivio de la deuda. El Gobierno también está preparándose para una mesa redonda de donantes programada para principios de 2007, después de que el FMI y el Banco Mundial aprueben el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Las Naciones Unidas seguirán apoyando al Gobierno para garantizar el éxito de la mesa redonda.

67. En julio, Burundi adquirió el derecho a acogerse a la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África, de los Estados Unidos de América. Durante el período que se examina, Alemania, el Japón, Noruega, los Países Bajos y Suiza también enviaron misiones bilaterales a Burundi, lo que indica un aumento del interés de los donantes en el proceso de consolidación de la paz en el país. No obstante esos cambios positivos, varios donantes expresaron preocupación por la falta de diálogo entre ellos y el Gobierno sobre temas concretos, así como por la incapacidad del Gobierno de asimilar los fondos disponibles.

68. El Gobierno pospuso el inicio del nuevo curso escolar hasta el 25 de septiembre, debido a la falta de infraestructura adecuada y personal calificado. Se recordará que con la introducción de la enseñanza primaria gratuita en 2005 se matricularon 450.000 nuevos alumnos en el curso escolar 2005/2006. El total de niños matriculados en la escuela primaria durante ese curso escolar ascendió a 1.316.792, de los cuales 456.905 recibieron material escolar proporcionado por el UNICEF, que contó con la asistencia de la ONUB para el transporte de esos suministros.

69. Otros asociados, incluidas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y organizaciones no gubernamentales, también han intensificado su apoyo al sector de la educación. El Ministerio de Educación estimó que para el curso escolar 2006/2007 la matrícula ascenderá a 1.660.000 alumnos. Anticipándose a ese incremento de la matrícula, en agosto el UNICEF prestó su apoyo a la capacitación de 981 maestros. También proporcionará material escolar para cada estudiante. Además de las 611 aulas que ya han sido rehabilitadas o construidas, el UNICEF terminará de construir 706 aulas y rehabilitar otras 960 que acogerán a 106.350 alumnos como mínimo y proporcionará equipo y libros de texto. Algunos donantes bilaterales proporcionarán material pedagógico para los maestros por conducto de un fondo fiduciario administrado por el PNUD.

70. Desde la implantación a principios de año de la política del Gobierno de ofrecer atención médica gratuita a los niños menores de cinco años y servicios de maternidad gratuitos en los hospitales públicos, el número de pacientes ha superado la capacidad existente. Según información del UNICEF, Burundi necesita de unos cuatro millones de dólares anuales para ejecutar con éxito el programa propuesto para reducir la mortalidad neonatal y materna.

71. A fin de apoyar los esfuerzos que viene realizando el Gobierno y con la asistencia financiera de la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia, el UNICEF está suministrando a unos 450 centros de salud y 40 hospitales públicos el equipo médico necesario para los partos naturales y las operaciones cesáreas. En colaboración con el Ministerio de Salud Pública y las organizaciones no gubernamentales, el UNICEF también suministra medicamentos esenciales a los centros de salud y hospitales públicos que dan atención a niños menores de cinco años. Sobre la base de un plan de distribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, los suministros se distribuyen a los centros de salud con la asistencia de la ONUB.

72. El Ministerio de Salud Pública, con la asistencia del UNICEF, la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos, elaboró un plan de acción de emergencia, para asegurar que se mantenga el apoyo a los centros de salud de las provincias en las que se espera la afluencia de refugiados.

Minas y municiones sin detonar

73. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas impartieron capacitación a 115 maestros de escuela primaria en la utilización de instrumentos didácticos normalizados sobre los riesgos de las minas, mientras que la Fundación Suiza para las Actividades Relativas a las Minas adiestró y equipó a 29 funcionarios nacionales para que trabajaran como personal paramédico y de enlace con las

comunidades y en la remoción de minas y artefactos explosivos. Además, se limpiaron 5.500 metros cuadrados de tierras agrícolas en las provincias meridionales situadas en la frontera con la República Unida de Tanzania y se destruyeron más de 1.200 artefactos explosivos. La remoción de las minas terrestres en el sur y el sudeste del país deberá completarse a finales de 2006. En agosto, las Naciones Unidas traspasaron al Gobierno la administración del programa nacional de actividades relativas a las minas.

V. Dimensión regional

74. El Gobierno continuó sus esfuerzos por mejorar la cooperación a nivel regional. Como apoyo al proceso electoral en la República Democrática del Congo, prestó 8.000 urnas de votación a la Comisión Electoral Independiente del Congo. Burundi también facilitó el transporte hasta Kivu del Sur de unos 15.000 congoleños residentes en Burundi para que participaran en las elecciones.

75. El 17 de julio, el Presidente Nkurunziza inauguró la primera Conferencia de la diáspora de la región de los Grandes Lagos, celebrada en Bujumbura. La Conferencia, organizada por ciudadanos de Burundi, Rwanda y el Congo que residen en otros países y que están interesados en prestar asistencia a sus países de origen, era la primera iniciativa de su tipo en la región.

76. Prosiguió el intercambio de información y las visitas recíprocas entre la ONUB y la MONUC. Los batallones pakistaníes de la ONUB y la MONUC desplegados a ambos lados de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo siguieron manteniendo contactos sobre cuestiones relativas a la seguridad de la frontera y los movimientos ilícitos de personas y armas. Asimismo, la cooperación entre las dos misiones se concentró en el apoyo a las elecciones en la República Democrática del Congo.

VI. Reducción de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi y planificación de la transición

77. Al 20 de octubre, la dotación militar de la ONUB en Burundi era de 2.434 efectivos, incluidos 83 observadores militares y 55 oficiales de Estado Mayor. La retirada de los componentes militares prosiguió según lo previsto, con la partida de la última compañía de Etiopía y del batallón del Pakistán en agosto y septiembre, respectivamente. La repatriación de la unidad marítima de Sudáfrica deberá concluir en octubre, seguida de la repatriación de la compañía de ingenieros de Tailandia y del batallón y la compañía de fuerzas especiales de Nepal, que tendrá lugar en noviembre. Sin embargo, como se indicó en el párrafo 14 del presente documento, las Naciones Unidas están estudiando la solicitud hecha por el Facilitador de Sudáfrica de que se posponga la repatriación de los contingentes militares de la ONUB para que puedan ayudar en la ejecución de las tareas de la fuerza de la Unión Africana, que deberá desplegarse a mediados de noviembre, en apoyo al Acuerdo de cesación del fuego. De todas formas, se espera que todos los contingentes de la ONUB abandonen Burundi para fines de diciembre.

78. Según se informó en la adición a mi séptimo informe (S/2006/429/Add.1), las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi acordaron esferas prioritarias que

recibirían apoyo para la consolidación de la paz en el marco del plan de acción común de las Naciones Unidas para Burundi y basándose en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Esas esferas prioritarias son: a) la paz y la gobernanza democrática; b) la reforma del sector de la seguridad y el desarme civil; c) los derechos humanos y la justicia; d) la información pública y las comunicaciones; y e) la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico. Las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno, están revisando el contenido y los plazos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para que responda a las prioridades y necesidades nacionales esbozadas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y a las esferas prioritarias convenidas en el plan de acción común.

79. Además, los organismos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno han ampliado sus ciclos de programas, aumentándolos en un año, hasta finales de 2008, de manera que sean compatibles con el período abarcado por el plan de acción común de las Naciones Unidas y el documento revisado de estrategia de lucha contra la pobreza.

80. Durante el período que se examina, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió trabajando en contacto estrecho con el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros asociados a fin de determinar la estructura de personal de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y los recursos que necesitará, con miras a asegurar que entre en funcionamiento el 1º de enero de 2007.

VII. Observaciones

81. Desde que el Gobierno elegido democráticamente del Presidente Nkurunziza asumió sus funciones en agosto de 2005, se han adoptado diversas medidas importantes para consolidar la paz en Burundi. Sin embargo, la situación general del país sigue siendo inestable, y es menester enfrentar con la determinación necesaria los principales desafíos políticos, socioeconómicos y de derechos humanos para que el proceso de paz y reconciliación siga avanzando.

82. La firma del Acuerdo general de cesación del fuego el 7 de septiembre de 2006, que puso fin oficialmente a más de diez años de conflictos violentos, puede marcar un punto de viraje para Burundi. Cabe encomiar al Gobierno y a las FNL por ese importante logro. Deseo reiterar en particular mi agradecimiento a la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y al Facilitador de Sudáfrica, por sus generosos e incansables esfuerzos en favor del proceso de paz.

83. Resultan alentadores el cumplimiento general de la cesación del fuego por las partes desde que el Acuerdo entró en vigor el 10 de septiembre, la mejora subsiguiente de la situación de la seguridad y la disminución de las violaciones de los derechos humanos. Corresponde ahora al Gobierno y a las FNL asegurar la aplicación plena y expedita del Acuerdo y mantener una colaboración estrecha y positiva con miras a resolver todos los asuntos pendientes. La responsabilidad primordial por el cumplimiento del Acuerdo incumbe a las partes. No obstante, la participación estrecha y permanente del Facilitador de Sudáfrica, la Iniciativa Regional de Paz y otros asociados, la asistencia de los donantes y el despliegue del equipo especial de tareas de la Unión Africana, serán indispensables para lograr que la aplicación del Acuerdo avance sin trabas y sin demora. Deseo agradecer muy

especialmente la decisión del Facilitador de Sudáfrica de mantener una oficina en Bujumbura para ayudar a resolver las cuestiones pendientes.

84. Las Naciones Unidas están preparadas para ayudar a cumplir las tareas previstas en el Acuerdo, incluso participando en el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia y sus órganos subsidiarios. Conforme a lo solicitado por las partes en el Acuerdo y en las comunicaciones del Gobierno y el Facilitador, la ONUB también está dispuesta a proporcionar toda la asistencia necesaria, incluso en materia de disposiciones de seguridad en las zonas designadas para la concentración de combatientes de las FNL, mientras se mantenga su presencia en Burundi, hasta diciembre, y dentro de los límites de los recursos de que dispone. Entretanto, manifiesto mi acuerdo con la petición formulada por el Facilitador de que se haga un ligero ajuste en la reducción de los efectivos de las Naciones Unidas en Burundi durante el período que abarca el mandato. Se están examinando las disposiciones necesarias para hacer ese ajuste en el calendario de retirada, por lo que me propongo presentar en breve al Consejo de Seguridad más información al respecto.

85. Ahora bien, si se produjeran nuevos retrasos en el calendario de aplicación del acuerdo de cesación del fuego, sería poco probable que las tareas previstas de la ONUB puedan cumplirse antes de que concluya su mandato actual en diciembre. En consecuencia, se insta encarecidamente al equipo de facilitación, las partes, la Iniciativa Regional de Paz, la Unión Africana y la comunidad internacional en su conjunto a que examinen sin dilación las vías por las que se prestaría el apoyo necesario después de diciembre, a fin de garantizar la aplicación ininterrumpida de ese importante acuerdo.

86. La cesación del conflicto armado entre el Gobierno y las FNL representa una nueva oportunidad para iniciar un programa amplio y creíble de reformas del sector de la seguridad. La reforma del sector de la seguridad y la profesionalización y descentralización de las FDN y la Policía Nacional de Burundi serán indispensables para asegurar la estabilidad duradera del país. El Gobierno tiene que intensificar sus esfuerzos por crear un ejército y un cuerpo de policía más profesionales, que estén dirigidos por una autoridad civil y sean respetuosos del Estado de derecho. Al propio tiempo, las FDN y la Policía Nacional de Burundi siguen experimentando ingentes dificultades en materia de equipo, logística, vivienda, transporte y formación, especialmente en el ámbito fundamental de los derechos humanos. A ese respecto, resulta alentador que el Gobierno haya comenzado a definir las esferas sectoriales prioritarias para la reforma del sector de la seguridad, pues se necesita un apoyo mayor y bien coordinado de los asociados de Burundi para ejecutar esas reformas.

87. La conclusión del proceso de desarme y desmovilización y la reintegración eficaz de los excombatientes de manera que no pongan en peligro la estabilidad del país también exigen una atención y apoyo continuos en los planos nacional e internacional. Mientras tanto, la circulación de armas entre los civiles sigue siendo un problema grave en Burundi. Los avances que se logren en el programa de recogida de armas del Gobierno serán vitales para reducir el elevado índice de criminalidad y mejorar las condiciones de seguridad en todo el país.

88. La comunidad internacional está muy preocupada por algunos acontecimientos políticos recientes, como las denuncias sobre una conspiración para dar un golpe de Estado y los arrestos subsiguientes de varias personas. Las Naciones Unidas no condonan tentativa alguna de derrocar o desestabilizar un Gobierno elegido. Todo

intento por socavar las instituciones elegidas democráticamente en Burundi son inaceptables. No obstante, se debe alentar encarecidamente al Gobierno a que se cerciore de que las investigaciones judiciales sobre esa cuestión se realicen con las debidas garantías procesales, de manera transparente y respetando plenamente los derechos humanos. Además, se debería investigar las denuncias de tortura de algunas personas detenidas y acusadas de conspirar para cometer un presunto golpe de Estado y hacer comparecer a los autores de esos actos ante la justicia.

89. Las fricciones entre el Gobierno, los partidos de oposición, los medios de información y la sociedad civil también suscitan grave preocupación. Exhorto al Gobierno a que trabaje con denuedo en el fortalecimiento del frágil proceso democrático, incluso estableciendo un diálogo con los partidos políticos, manteniendo la cooperación con la sociedad civil, respetando el Estado de derecho y los derechos humanos, en particular la libertad de expresión y de prensa, y promoviendo la reconciliación nacional. En ese sentido, me complace que el Gobierno, en un esfuerzo por mitigar las tensiones políticas, haya celebrado en las últimas semanas varias reuniones con dirigentes religiosos y de partidos políticos.

90. De hecho, la reconciliación nacional y el fin de la impunidad son elementos indispensables para sentar bases sólidas para la recuperación nacional. Es importante que el Gobierno y las Naciones Unidas prosigan sus consultas con miras a llegar cuanto antes a un acuerdo sobre la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial, acuerdo que permitiría a las Naciones Unidas prestar apoyo a esos mecanismos de justicia de transición.

91. Entretanto, se observa la necesidad imperiosa de llevar a cabo iniciativas de fomento de la capacidad para que las autoridades nacionales estén mejor preparadas para funcionar eficazmente y satisfacer las expectativas de la población sobre los beneficios de la paz. Como resultado de la mejora de la situación de seguridad, se prevé que aumente el número de refugiados y desplazados internos que regresarán a sus lugares de origen, por lo que será necesario establecer programas de reintegración eficaces y estrategias concretas de recuperación de las comunidades. La conclusión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza tras un proceso de consultas de base amplia es un paso alentador en ese sentido. La participación sostenida y bien coordinada de los donantes será vital para atender a las necesidades humanitarias y apoyar las actividades de recuperación, reconstrucción y desarrollo que ejecuta el Gobierno. Me complacen por tanto los progresos iniciales que se han hecho en la labor de definir la relación entre el Gobierno y la Comisión de Consolidación de la Paz y las esferas prioritarias para la consolidación de la paz en Burundi. La participación activa de la Comisión de Consolidación de la Paz en esta fase inmediatamente posterior al conflicto será fundamental para apoyar las prioridades de la consolidación de la paz en el país.

92. Asimismo considero alentadora la estrecha colaboración establecida entre el Gobierno y las Naciones Unidas durante los últimos meses con objeto de hacer avanzar los preparativos para establecer la BINUB, que prestará asistencia al país en las distintas fases del proceso de consolidación de la paz aplicando un enfoque integrado de las Naciones Unidas. Espero que el Consejo de Seguridad examine cuanto antes mis recomendaciones sobre el establecimiento de la BINUB, de manera que puedan ultimarse lo antes posible los preparativos necesarios para su establecimiento.

93. Para concluir, deseo reiterar mi agradecimiento y confianza al Sr. Nureldin Satti, quien ha venido desempeñándose como mi Representante Especial interino para Burundi desde abril y ha hecho una contribución importante al proceso de paz en el país desde 2002. Deseo expresar también mi admiración a las mujeres y los hombres que conforman el personal de la ONUB, quienes continúan trabajando incansablemente en pro de la causa de la paz en Burundi. Asimismo, agradezco a todo el personal del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a los donantes bilaterales y multilaterales la generosa contribución que han hecho al progreso continuo del país.

